



## HOSPITAL DEL DÍA

Oficio Nro. UCE-HDD-2024-0906-O

Quito, 19 de diciembre de 2024

**Asunto:** Cumplimiento de Recomendación de la Contraloría General del Estado 2024 aprobado el 11 de enero de 2024 (Ref. recomendaciones 11 y 12, informe DNA2-0027-2021) HOSPITAL DEL DÍA.

Señor Doctor  
Patricio Héctor Aurelio Espinosa Del Pozo  
**Rector**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Señor Doctor  
Joe Neri Valverde Solorzano  
**Gerente / Director / Auditor Interno**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Señorita Doctora  
Mónica Victoria Hidalgo Andino  
**Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio N° UCE-REC-2024-0601-O, de fecha 18 de diciembre de 2024, mediante el cual se dispone el cumplimiento de la recomendación de la Contraloría General del Estado de 2024, aprobada el 11 de enero de 2024, en relación con el Examen Especial de cumplimiento de recomendaciones contenidas en los informes de auditoría DNA2-0053-2020, DNA2-0027-2021, DNA2-0048-2021, DNA2-0079-2021 y DNA2-0043-2022, correspondientes al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2022, que establece lo siguiente:

**Recomendación: A la Analista Financiera, Analista de Contabilidad 2 y Analista de Compras Públicas del Hospital del Día:**

Verificar que los expedientes de ínfimas cantías cuenten con toda la documentación que respalde las adquisiciones, y que se utilicen los formatos de orden de compra, términos de referencia y/o especificaciones técnicas establecidos por la Universidad Central del Ecuador, con el fin de garantizar la transparencia y proteger los intereses institucionales. (Ref. recomendaciones 11 y 12, informe DNA2-0027-2021).

A continuación, me permito informar lo siguiente:



## HOSPITAL DEL DÍA

**Oficio Nro. UCE-HDD-2024-0906-O****Quito, 19 de diciembre de 2024**

- Mediante el Oficio N° UCE-DTH-2024-2507-O, de fecha 21 de mayo de 2024, la MSc. Saya Moreno, entonces Directora de Talento Humano, me comunicó que el Dr. Patricio Espinosa, Rector, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, autorizó mi traslado administrativo desde la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al Hospital del Día, con efectos a partir del 22 de mayo de 2024.
- Tras identificar la ausencia de expedientes de contratación pública y la falta de transición ordenada en el cargo de Analista de Compras Públicas, dado que, al momento del traspaso administrativo, el Hospital del Día no contaba con un Analista asignado, se procedió, mediante los Memorandos N° UCE-HDD-2024-0234-M y N° UCE-HDD-2024-0235-M, ambos de fecha 28 de mayo de 2024, a remitir a la Dra. Lilian Calderón, Directora del Hospital del Día, el proyecto del flujo del proceso de ínfima cuantía, para su revisión y aprobación. Este flujo fue diseñado con el objetivo de estandarizar el proceso de ínfima cuantía interno, ajustándose a la normativa legal vigente, al Reglamento Interno de la Universidad Central del Ecuador y a las Resoluciones Internas en materia de contratación pública.
- Mediante el memorando N° UCE-HDD-2024-0238-M, de fecha 28 de mayo de 2024, la Dra. Lilian Calderón, Directora del Hospital del Día, aprobó el flujo del proceso de ínfima cuantía (Formulario N° 6).
- El 30 de mayo de 2024, se convocó al personal del Hospital del Día a la socialización y capacitación sobre el procedimiento de ínfima cuantía, conforme al Formulario N° 6 (flujo del proceso de contratación de ínfima cuantía), capacitación que se llevó a cabo el 3 de junio de 2024.
- El 10 de septiembre de 2024, se convocó nuevamente al personal del Hospital del Día a una inducción en contratación pública, con el objetivo de reforzar el conocimiento y la aplicación del Formulario N° 6 (flujo del proceso de contratación de ínfima cuantía), capacitación que tuvo lugar el 13 de septiembre de 2024.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con mis competencias como Analista de Compras Públicas 1 del Hospital del Día, cargo que desempeño desde el 22 de mayo del presente año fiscal, se han generado expedientes correspondientes a procesos de ínfima cuantía mediante la implementación del Formulario N° 6, acompañado de las correspondientes socializaciones y capacitaciones. Estos expedientes incluyen toda la documentación que respalda las adquisiciones realizadas, utilizando los formatos establecidos por la Universidad Central del Ecuador, como la orden de compra, los términos de referencia y/o las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar la transparencia y proteger los intereses institucionales.

Se adjunta un ejemplo de expediente de contratación de proceso de ínfima cuantía para su revisión y consideración al link:

[https://uceedu-my.sharepoint.com/:b/g/personal/revargas\\_uce\\_edu\\_ec/Ee7QwdOfTUdIrlsnH4GFu7UBEIqnVBBxIE3HbOiLPi6XfA?e=zsKHz0](https://uceedu-my.sharepoint.com/:b/g/personal/revargas_uce_edu_ec/Ee7QwdOfTUdIrlsnH4GFu7UBEIqnVBBxIE3HbOiLPi6XfA?e=zsKHz0)

Con sentimientos de distinguida consideración.



## HOSPITAL DEL DÍA

Oficio Nro. UCE-HDD-2024-0906-O

Quito, 19 de diciembre de 2024

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Rosa Elena Vargas Salazar  
**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS**

Referencias:

- UCE-REC-2024-0601-O

Anexos:

- CONVOCATORIA SOCIALIZACION PROCESO INFIMA CUANTIA.pdf
- CORREO DE CONVOCATORIA INDUCCION CONTRATACIÓN PÚBLICA.pdf
- FORMULARIO N 6.pdf
- UCE-HDD-2024-0234-M.pdf
- UCE-HDD-2024-0235-M.pdf
- UCE-HDD-2024-0238-M.pdf

Copia:

Señora Ingeniera  
Stephany Elizabeth Ayala Silva  
**Analista Financiera**

Señor Ingeniero  
Hugo Marcelo Baquero Rosero  
**Analista de Contabilidad 2 (E)**

Señora Ph.d.  
Lilian Rebeca Calderón Layedra  
**Directora del Hospital del Día**

Señora Tecnóloga  
Lourdes del Carmen Cañadas Castellanos  
**Asistente de Despacho**